

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera. — *Edición local:* 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera. — *Ultramar y extranjero:* 10 67 ptas. trimestre.

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admite el retraso. — Las suscripciones empiezan los días 1^{er} y 16 y terminan con los trimestres naturales. — Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.



PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS — En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5. — MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35. — BARCELONA, Cavetans Ornat y Mas, Fernando VII, 5. — ROLDÁN Y COMP., Escudillera, 41, entrada por la de Agüa, 9. — PARÍS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. Al. Sáavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros. — LONDRES, Eugene Micoit, Fleet Street 133-140. — HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

Al inaugurar LA PAZ el año XXIV de su vida periodística, contando con el favor de sus actuales abonados, con el de otras muchas personas que se lo han ofrecido, y muy particularmente con el de los Comités del partido liberal-dinástico, ha establecido los siguientes precios de suscripción:

Edición completa.

En Murcia, 1 pta. 50 cént. al mes fuera, 5 ptas. al trimestre.

Edición local.

En Murcia, 1 pta. al mes: fuera, 3 ptas. 50 cént. al trimestre.

Ultramar y extranjero, 10 ó 7, al trimestre, según la edición.

No pudiendo incluir en estos precios la revista del Lunes, queda suspendida; sin embargo, publicaremos gratis hojas extraordinarias en los Lunes, cuando los sucesos ú otras circunstancias lo reclamen.

Con estas condiciones, con las de mejorar la parte material para lo cual nos han de ayudar algunos amigos con más frecuencia de la que lo vienen haciendo de algún tiempo á esta parte, y algunos otros que también vendrán á honrar esta publicación, y con la exactitud que siempre nos ha normado, empezamos el año 1881.

La edición completa de LA PAZ solo dejará de salir á luz en los días que lo verifica la prensa política de Madrid.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Diario»:

Ayer tarde se reunieron en casa del Sr. Romero Ortiz los individuos del directorio del partido fusionista. Los guardias tomados fueron, según anoche se aseguraba, que de las dos o más reuniones del Sr. González (D. Venancio) y León y Castillo, merecerá preferencia la primera, con la que terminará el debate económico, comenzando lo en seguida el político por el discurso del Sr. León y Castillo, á quien seguirá en el uso de la palabra los Sres. Balaguer y marqués de la Vega de Armijo, que hablarán para alusiones personales. El Sr. Alonso Martínez hablará, en su turno, de la cuestión del principio de Asturias, y el Sr. Sagasta, en el suyo, del carácter de la política del partido conservador desde la restauración, de sus errores en el presente y de sus peligros en el porvenir.

La reunión de los diputados y senadores del partido que se anuncia para mañana, se dice que ha sido aplazada.

Ha sido denunciado nuestro colega la «Correspondencia Ilustrada». Lo sentimos.

El martes á las seis de la tarde dejó de existir el teniente general D. Domingo Moriones y Murillo, Marqués de Oroquieta.

Era el general Moriones uno de los soldados que más denuedo, serenidad y brío habían demostrado en el ejército español; entre otros hechos de armas que había tomado parte, se encuentra el de Oroquieta, en el cual demostró tanto heroísmo y prodigio tal utilidad al ejército tal, que su acción heroica fué premiada con la medalla del marquesado que distinguió hasta el último momento de su vida.

Efecto de las muchas vicisitudes por que el general Moriones atravesó, y efecto de algunas heridas recibidas en los campos de batalla, venía padeciendo de una cruel enfermedad al estómago que es la que le ha llevado al sepulcro.

Su muerte ha sido sentida profundamente en el ejército, y la pérdida de este hombre notable es un golpe para el Gobierno que veía en él una de las pocas esperanzas que ya puede abrigar.

El cadáver del general Moriones ha sido embalsamado, y conducido á la villa de Egea de los Caballeros, donde reposan los restos de su esposa que falleció hace pocos meses, y donde está el pantheon de la familia.

España ha perdido uno de sus mejores guerreros.

Dice «El Independiente Español»:

Ayer celebró su reunión semanal en casa del señor Romero Ortiz el directorio fusionista.

Verso aquella sobre los próximos debates parlamentarios, conviniéndose en el señor Alonso Martínez se ocuparía principalmente del Principado de Asturias.

Leemos en «El Diario»:

Ayer insistió «La Paz» en que nuestra contribución es de 112 pesetas y la

risas mientras que el señor Sagasta hará la crítica general de todos los actos del ministerio, examinará sus errores del presente y pondrá de relieve los peligros que puede traer al país la continuación del gabinete actual.

Para alusiones parece que terciarán en el debate los señores marqués de la Vega de Armijo y Balaguer; así como tomarán también parte en los debates los señores León y Castillo y González (D. Venancio.)

Créase, en fin, que por ahora no se reunirá ya periódicamente el directorio, toda vez que sus distinguidos miembros se ven continuamente en las Cámaras.

Se ha ordenado que el Fiel de pesas y medidas tenga su oficina abierta para el despacho de los particulares, en las horas hábiles y usuales.

Por el ingeniero jefe de caminos se ha dispuesto que los administradores de los portazgos den recibos, si se les pidieran en cuyos respaldos consten las circunstancias particulares por qué cobran derechos á los que se creen exentos del pago.

Dando las gracias «El Diario» á don Ildefonso Antonio Bermúdez por la mención favorable que de su director hace en su obra *Historia de la inundación de Levante en Octubre de 1879*, la cual anunciamos oportunamente, dice que el señor Martínez Tornel solo ha recogido ingratitudes por sus servicios de aquellos días.

Muchos fueron los que los prestaron en aquel suceso en diversas maneras, y de más ó menos importancia, pero pocos, muy pocos los que han obtenido agrado y aplausos, sin duda porque se dió más publicidad y más valor á sus actos y casi no se hizo mención de los modestos de otros.

Cóntesele á «El Noticiero» que no hemos extraído su conducta en la compra de los espectáculos de Roma; la que nos extraña es la muy contraria que observa el corresponsal de «El Economista» de la vecina ciudad.

Aun cuando LA PAZ haya usado alguna que otra vez de su derecho para expresar sus opiniones, el fin que siempre se ha llevado es un tener carácter político, es el de poder trasladar á sus lectores toda clase de noticias, sin trabas, con toda libertad, y de ese modo con toda latitud periódico para todos.

«El Noticiero» que nos viene leyendo debía haberlo conocido, y no se extraña de nuestra insistencia en sostener que no pueden intrusarse en el terreno político los que no se pongan en iguales condiciones que nosotros, como no puede abrir bueco, por buen letrado que sea, el que no esté matriculado, ni vender por mayor el matriculado al por menor, y el sostener esto no es ser más papista que el Papa como nos dice. Nuestro derecho es tanto mayor, cuanto que mientras que para ejercer cualquier industria basta matricularse en ella, la de la prensa periódica, además de ese requisito tiene que sujetarse á las condiciones especiales de la ley de imprenta.

«El Diario» padece un error; se han circulado invitaciones para la reunión de los Juegos Florales que se celebrará mañana, y el no haber recibido la suya oportunamente, es sin duda el único motivo que tiene para afirmar lo contrario.

La sociedad taurina ha acordado dar una corrida extraordinaria en el próximo día del Corpus si se encuentran espadas y toros que no desmerezcan de los ajustados para Setiembre, para que el buen nombre de la sociedad no se empañe ni por un momento: toros es casi seguro conseguir una corrida de su celo en este urgente asunto.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

«La Epoca» y «El Mundo Político» insisten en pedir la unificación de las tarifas postales.

Alguna vez habíamos de estar conformes con los colegas ministeriales.

Leemos en «El Diario»:

Ayer insistió «La Paz» en que nuestra contribución es de 112 pesetas y la

suya de más. Bueno ¡y qué! — También insiste en que no podemos decir nada que se roce con la política! — Y «La Paz» se llama fusionista? ¿Cómo han de creer ciertos elementos en su fusiónismo, cuando aspirando todos á la libertad de la prensa, el colega se la regatea y se la denuncia al «Diario» cuanto pueda!

¿Qué tiene que ver el fusionismo con el cumplimiento de las leyes mientras rijan, marquen diferencias y establezcan trabas y gabelas para unos y no las pongan á los que se encierran en un círculo reducido?

Se encuentra en Murcia nuestro estimado amigo y paisano D. Antonio Sandoval, gobernador de Pamplona, que pasará algunos días con su familia, haciendo uso de la licencia que le ha sido concedida.

Ayer fué despedido en la estación por muchos de sus amigos particulares y políticos de esta ciudad, nuestro correligionario el general Cassola que salió para Madrid.

Todos nuestros colegas hacen grandes elogios de la misa estrenada el día de Reyes, original del entendido maestro D. Mariano Esbry, y nosotros, aunque sin los datos de ellos, nos complacemos en hacer, bajo su fi, coro a sus alabanzas.

El motivo de la fiesta que se celebró anteayer en la plaza de S. Julian dice hoy «El Diario» que lo explicará mañana.

El próximo lunes daremos número extraordinario con objeto de anticipar una noticia que esperamos recibir en ese día.

En conformidad á una proposición del Sr. Almazán, para cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Municipal, la Comisión de estadística del Ayuntamiento presentará á este próximamente dictámen dividendo el término municipal en nueve distritos, que se titularán: Vidiérnos, Porcel, Aduaria, Agustinas, Sociedad, S. Benito, Ayuntamiento, Trinidad, y Convalecencia: en dicho dictámen se marcan los barrios que cada distrito comprende. Una vez que este proyecto sea aprobado y publicado en el «Boletín oficial», las tonencias de Alcalde y los Alcaldes de barrio se sujetarán á él de un modo permanente.

Nuevamente nos vamos á ocupar del camino de en medio, ó sea el viejo de Orihuela, denunciando varias veces en el Ayuntamiento por el Sr. Almazán. No le ha quedado ya scial de camino, no es posible transitarlo ni en grandes ni en pequeñas trayectos: los propietarios que con él lindan se ven privados de sacar sus frutos, y se da el caso de que no se les haga ni el tributo de la contribución que pagin. Los bichos se encantan por los pasos que tiene dicha carretera: ni aun como senda está servible para los que van á pie: sus pueras están inutilizadas. Sabemos que las caballerías y vacas de los que intentan atravesarla se inutilizan: no hace muchos días que los Sres. Rocío mandaban á Murcia un encargo del general Cassola y tuvieron que volverlo á la hacienda por imposibilidad absoluta de verificar la conducción. Los propietarios han clamado ya diferentes veces y han obtenido promesas que no se han realizado, y su situación les va á obligar á acudir colectivamente al Sr. Gobernador de la provincia.

Según noticias particulares que tenemos, este camino es uno de los que deben arreglarse con fondos de la caridad, de los que fueron confiados á la Junta nacional, pero el arreglo de puentes es del Ayuntamiento y propietarios; por tanto, rogamos á las autoridades civil y local allanen cualquier dificultad que pueda existir, y den una muestra de su celo en este urgente asunto.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magníficas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigioso Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos más favoritos, y el sainete *Fuera!* por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de noche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Sigue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

A NUESTROS LECTORES.

En atención á que en tanto nos otros escribiríamos sería pálido y de ninguna importancia en un día en que hay á la vez el discurso de la Corona, la reunión de la mayoría del Senado con los discursos de los señores Cánovas y Barzanallana y la reunión de la minoría fuscionista, hemos creido deber retirar el original.

El discurso de la Corona nos ha gustado, porque en él se ofrece que la política entrará en la fase que tanto hemos pedido, la administrativa y financiera. Los proyectos de ley ya anunciados en el Mensaje son, entre otros, los siguientes:

1.º Liquidación y pago de toda la deuda de Cuba anterior á 1878.

2.º Modificación del derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto-Rico.

3.º Reforma de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contenciosos-administrativos.

4.º Reforma del procedimiento gubernativo.

5.º Otro de sustitución de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales.

6.º Otro de recogida y refundición de moneda.

7.º Otro de clases pasivas, en el que desaparecen injustas anomalías y desigualdades.

8.º De consumos, encaminado a establecer mayor igualdad en el reparto y á que conserve el impuesto el carácter de directo.

9.º De sanidad.

10.º De instrucción pública.

11.º De crédito agrícola.

12.º De establecimiento de ferrocarriles económicos.

13.º De tramitación y expedición de patentes industriales.

14.º De establecimiento de la red de tránsitos de hierro.

15.º De presupuestos y leyes complementarias.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

De todos estos proyectos nos ocuparemos á su tiempo extensamente.

Ojalá la política se encarrilara definitivamente por estas vías de progreso positivo, y que son el alma de la cultura y civilización contemporáneas.

REUNIÓN DE LA MAYORÍA DEL SENADO.

Reunidos los señores senadores de la mayoría á las cinco y cuarto en la Presidencia del Consejo de ministros, el señor marqués de Barzanallana, que presidia la Mesa, concedió la palabra al Sr. Cánovas del Castillo.

Este, después de un breve exordio, dijo:

«Por otra parte, señores senadores, habéis todos, indudablemente oido, ó por lo menos leido (los que por cualquier causa legítima no hayan podido asistir hoy á la apertura de las Cortes) el discurso que el Gobierno ha puesto en labios de S. M., y en el que, como es natural y costumbre en tales documentos, se resumía la situación de las cosas, y se exponeñon los puntos de vista del Gobierno y las circunstancias pasadas. Resplandeció, en primer lugar, entre los puntos que trata el discurso de la Corona, la cuestión de Hacienda, y debió reconocer, y con ése, y llamar especialmente la atención de los señores senadores sobre esta cuestión, que es la que más preocupa al Gobierno en las circunstancias presentes y le preocupa más, por lo mismo que tan afortunado ha sido en la gestión del Tesoro, en la gestión del crédito, por lo mismo que el país está en vísperas de poder resolver todos sus problemas.

Durante los primeros instantes de la Restauración, la Hacienda, lo mismo que todos los ramos de la Administración pública y que las fuerzas enteras del país, hubieron de dedicarse, como no se podía menos, á atender á las urgentes, urgentísimas necesidades de la guerra civil. En aquellos instantes, aun cuando por fortuna pudieren ya establecerse los fundamentos del sistema político y financiero, una cosa preocupaba todos los ánimos, que era la necesidad de vencer y alcanzar la paz, y ante estas consideraciones, todo lo demás parecía secundario por el momento.

Per lo mismo, señores, que felizmente, no sólo estamos ya en ese caso, y se ha logrado la paz, sino que se han resuelto todas las graves cuestiones de la política, por lo mismo tenemos mayor deber de coronar esta obra, que no titubeo en calificar de grande, por ser obra del reinado de S. M., no de ninguno de los ministros á quienes el honor con su confianza ha que coronado esta obra estableciendo, como dice el discurso de la Corona, de una manera definitiva la regularización de los presupuestos.

Es claro que esto no podrá conseguirse por los medios puramente ordinarios que, en circunstancias también ordinarias, se aplican; es claro que este necesitará proyectos importantes, que acaso necesite sacrificios, que necesitará de todas maneras que el Gobierno cuente con una mayoría convencida y decidida para poder llevar á cabo.

La verdad es, señores senadores, que no puede dudarse que hay una nación completamente constituida; que esta nación tiene derecho á sentarse en los Consejos de Europa, si alguna vez se llama á ellos; mas no es posible que esta nación pueda confiar en su destino, si no cuenta, ante todo y sobre todo, con la regularización de su presupuesto, con la normalidad de sus medios de existencia.

Pero es claro también que no ha podido intentarse nunca, ni mucho menos lograrse, esta verdadera coordinación de la obra política, sino cuando esta obra política estuviese ya muy adelantada. Ha llegado, pues, resuertamente la hora de la regularización. Ha llegado, por las razones obvias que se apuntan en el discurso de la Corona. ¿Por qué? Porque habiendo perdido entre nosotros el signo del crédito, habiéndose destruido por completo la eficacia y la virtualidad de la Deuda Pública, por resultas de nuestras desgracias, hemos tenido que resolver de una manera intina, y naturalmente transitoria, las graves cuestiones financieras á que daba lugar la terminación de la guerra, por medio (como sabe todo el mundo) de gravísimas deudas amortizables. Ha llegado naturalmente la hora, porque era imposible que semejante carga de amortización se impusiera al país, sin que, aun cuando fueran mayores los productos naturales de sus rentas y sus gastos los naturales ordinarios, todavía, dada esa amortización, no se presentara en equilibrio el presupuesto.

Ha llegado, porque un desequilibrio de presupuesto continúa permanentemente destruir (si se dejara continuamente por largo tiempo) una grandísima parte de la obra realizada hasta ahora con tanta fortuna.

Ha llegado, porque tal vez, sino en esta, en otra legislatura, en ésta ó en otro presupuesto, será efectivamente preciso, hasta para procurar la mejoría de la Administración Pública, comenzar á disminuir, por lo menos, alguno de los sacrificios que se imponen a los servidores del Estado.

Ha llegado, por último, porque es imposible que una porción de gastos absoolutamente necesarios en toda gran nación (como nosotros lo somos) por nuestra población y situación geográfica), queden completamente suprimidos en nuestro presupuesto, si hemos de llegar á ocupar en el mundo la posición á que nos están llamando esas mismas poblaciones y situación geográfica.

Nosotros hemos tenido desgraciadamente que abandonar por mucho tiempo gastos que, no puede abandonar íntegramente una nación; gastos que pueden exagerar, y con efecto exagerar las naciones ambiciosas e invasoras, pero que no puede suprimir la más tranquila, la más humilde, la más pacífica de las naciones sin poner en peligro su propia existencia. En presencia de estas altas consideraciones, que al propio tiempo son políticas y económicas, el Gobierno de S. M. necesitará probablemente en esta misma legislatura del fuerte apoyo del alto Cuerpo Legislativo para llevar adelante sus proyectos, sino los, los primeros que plantea en el orden de estos asuntos de tanta importancia, y que para su resolución presentará á las Cortes.

Luego contesta al cargo que ha caen al Gobierno las oposiciones sobre las llamadas irregularidades, y dice:

«Nosotros creímos prestar un servicio al Rey y al país no haciendo, cuando vino la Restauración, más alteración, más alteraciones de personal, sobre todo personal puramente administrativo, que las absolutamente indispensables; nosotros practicamos la administración de la Hacienda tal y como la encontramos, y de esa suerte la hemos mantenido hasta aquí; nosotros, si no hemos seguido siendo las rápidas variaciones de personal que por tanto tiempo han sido una desgracia para la Administración española, no las hemos contenido únicamente con nuestra conducta, sino que las hemos contenido con los límites para el adelanto en las carreras y la sustitución de los empleados destituidos, que hemos hecho que se establezcan en las bajas de personal; nosotros, tan pronto como hemos descubierto ó hemos tenido noticia de algún delito ó falta que se haya cometido hasta ahora, hemos entrado inmediatamente su examen y casado á los tribunales de justicia; y nosotros, por último, hemos llegado hasta el extremo de que haya yo dicho alguna vez, delante de los señores senadores, unas palabras que, si las hubiese meditado yo no hubiera arrastrado el calor de la improvisación, no habrían sido de mis labios, (y que si no las hubiera dicho en aquella ocasión quizás no las repetiría ahora) y es que jamás se nos ha acercado una sola persona á denunciar á un empleado como inmoral, sin que inmediatamente haya sido destituido el empleado, bajo la responsabilidad de la conciencia de aquel que nos lo denunció.

Pero, señores senadores, la Administración española no es perfecta, ¡por que no decirlo! si, no es perfecta la humanidad, y aún pudiera añadirse que tampoco es perfecto el país en punto a moralidad! Ha estado perturbado por tanto tiempo este país, ha sufrido tantos cambios, ha visto, por medio de las revoluciones y alteraciones que hace 60 años ocurrían en esta nación, tantos y tantos escándalos sin reprimir, que no es extraño no faltar en muchos de sus individuos aquella fuerte conciencia de la disciplina, y del deber, que es la mayor garantía de la moralidad pública y privada. Bien podréis creer que el Gobierno ha puesto en esto toda la atención que es indispensable, y bien podréis creer que ningún Gobierno ha dedicado jamás mayor atención, y, Dios quiera, Dios lo permita, en beneficio de la

patria, que pongan una atención igual los Gobiernos del porvenir!»

Por fin contesta á la acusación de que el Gobierno deseaba el Poder y de su demasiada duración, y con este motivo, decía:

«Yo declaro á los señores senadores que históricamente continúa al frente del Gobierno, que únicamente continúa durante el tiempo que de una manera clara y definida esté seguro de que los intereses conservadores, á que he conservado mi vida, necesitan el concurso de mi persona. Una hora más, ni un minuto más, por lo cual he rogado ayer aquí, en este mismo sitio, á la mayoría del Congreso, y luego de todo corazon a la del Senado, que en el instante que crean que los intereses conservadores no necesitan absolutamente de mi defensa, me dejen retirarme tranquilo, en una tranquilidad y en un reposo que me parecen ya merecidos, aunque no sea más que por la cantidad del trabajo, y aunque este no merezca otra cosa.»

El discurso del Sr. Cánovas termina con estas palabras:

«Y no tengo más que decir, señores senadores, sino que, aparte de esto, y mientras disfrute de la confianza de la Corona, mientras vosotros me prestéis un apoyo, no de consideración personal, ni siquiera de partido, aunque éste sea ciertamente más legítimo; mientras vosotros me prestáis el apoyo que da la convicción sincera de que conviene que continúe rigiendo los negocios públicos, llevaré á la dirección de estos negocios, y de acuerdo con mis compañeros, toda la actividad, laboriosidad y buen deseo que, por lo menos, quisiera yo que todo el mundo me conociese. He dicho, (Muy bien, muy bien. Muestras generales de aprobación.)

El señor Barzanallana hizo seguidamente uso de la palabra, y después del exordio tradicional, añadió:

«Hemos oido con gran placer, señor presidente, la importancia que el Gobierno da (que ha dado siempre, pero que todavía quiere ahora dar más) á las graves cuestiones administrativas y financieras. Y 16.º Repr. de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Y 16.º Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

Creo, pues, señor presidente, que nada aventuro, dando al Gobierno, en nombre del Señor lo, que teigo, la hora de presentar la Segunda I de que en este punto en modo alguno; ha de faltar la otra intervención de este alto Cuerpo Coligiado, sino que, por e. contrar o. judeo contar de ahora dípi su más firme y decidido apoyo para llevar á cabo cualquiera de las grandes medidas que den por resultado el alzamiento del crédito nacional (bien, bien).

La reunión se dio el viernes después de designar los candidatos de la Mesa del Senado y de la comisión de actas.

REUNIÓN DE LOS FUSIONISTAS.

Terminada la ceremonia de la reapertura de las Cámaras, se han reunido los senadores y diputados fusionistas en la sala de Presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y actuando como secretario el Sr. D. Cándido Martínez.

A la derecha del Sr. Sagasta tomaron asiento los Sres. Alonso Martínez y Martínez Campos, y á la izquierda los señores marqueses de la Vega de Armijo y Romero Ortiz.

El Sr. Alonso Martínez fué el primero que hizo uso de la palabra, consignando que la Junta tenía por objeto tomar acuerdo para la campaña que en el presente período parlamentario debía emprender la minoría liberal-fusiónista contra el Gobierno.

A seguida manifestó que, creyendo interpretar fielmente el deseo de todos, regaló al Sr. Sagasta dirigir su autoridad á la reunión.

El Sr. Sagasta pronunció un breve discurso, encareciendo la necesidad que tiene el partido constitucional-liberal de combatir con energía al Ministerio. «He mos de hacer, ha dicho, una campaña tan fuerte como lo consiste la urbanidad parlamentaria, como lo consisten las conveniencias parlamentarias, pero siempre dentro de los principios consignados en la Constitución de 1870.»

Después hizo el antiguo jefe del partido constitucional que debía tomarse una parte activa en los debates administrativos y económicos, y que al efecto tendría que designarse á las personas que habrían de encargarse de presentar enmiendas en la contestación al Mensaje.

El Sr. Sagasta usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y económicas, por fortuna poco graves, que solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina en nuestras costas.

El Sr. Sagasta usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y económicas, por fortuna poco graves, que solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina en nuestras costas.

El Sr. Sagasta usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y económicas, por fortuna poco graves, que solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina en nuestras costas.

El Sr. Sagasta usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y económicas, por fortuna poco graves, que solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina en nuestras costas.

El Sr. Sagasta usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y económicas, por fortuna poco graves, que solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina en nuestras costas.

El Sr. Sagasta usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y económicas, por fortuna poco graves, que solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina en nuestras costas.

El Sr. Sagasta usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y económicas, por fortuna poco graves, que solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina en nuestras costas.

El Sr. Sagasta usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y económicas, por fortuna poco graves, que solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina en nuestras costas.

El Sr. Sagasta usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y económicas, por fortuna poco graves, que solido ocasionar el frecuente estado

armamento, el nivel de los buques de su atracción y procedimiento de los tri-
clase en otras naciones. Y este patrio-
tismo no se contentara, sin duda, con lo
que ha hecho en esta parte, y coope-
rare con nigo a que en adelante se al-
cancen más rápidos progresos.

En este sentido diputados y senadores, uno de estos motivos como lo obliga a la comisión que cumplimentó
el organismo definitivo del presupuesto naci-
onal. No es fácil que dejes de querer
la suspensión de pago de los in-
tereses, no fue posible liquidar las
deudas consolidadas, tanto a causa
del abuso de las temeridades de los
gobiernos, como la suspen-
sion de pagos de los intereses.
En la sesión del 21 de Diciembre de 1880,
se le dio la autorización para la
organización administrativa, y las anteriores
así como el de sustitución de com-
isiones y judiciales, facultando este último
con el consejo de Estado, y los anterior-
es con el consejo de Hacienda.

En la sesión del 21 de Diciembre de 1880,

que parece no han llevado a la firma
de acuerdo alguno de interés general ni de
importancia.

Garbanzos de 0'63 a 1'54 pesetas el kilógramo.

en Coros los días 15 de cada mes es-

tuvo en el del corriente bastante anima-
do, y creemos que tal mercado llegara a

adquirir verdadera importancia, pues que
en el corto tiempo que lleva de existen-
cia ha logrado fijar la atención pública.

A burgos (Burgos) 26 de Diciem-
bre.—Trigo blanco a 18'40 el hectómetro;

cebada a 9; centeno a 9'80; avena a 6'20;
habas a 11'60; garbanzos a 26'90.

Patatas a 13 pesetas quintal métrico.

Lana merina a 12'1.

Aceite a 7'65 el decámetro.

Vino a 4'23.

Aguardiente a 9'75.

Pastos a 1'50 pesetas hectárea.

Congreso.

Sesión del 31 de Diciembre de 1880.

(Se abrió la sesión a la una y cuarto, bajo la presidencia de edad del Sr. Carriquiri, y leyó el acta de la sesión preparatoria, fué aprobada.

Se leyó la lista de los señores diputados que se hallan en Madrid y han remitido a secretaría nota de sus domicilios respetivos.

Las tribunas, excepto la pública y la de los diputados, se hallan desiertas. En el banco azul no hay ningún ministro.

Se leyeron los artículos del Reglamento que se refieren a la constitución de la Mesa del Congreso.

Se da principio a la votación por papeleta, de presidente de la Cámara.

Verificado el escrutinio, resultó que habían votado 154 señores diputados, habiendo obtenido el señor conde de Toreno 150 votos, uno el Sr. Sagasta, uno en blanco y dos que han sido anulados.

El Sr. Fabié H. pidió la palabra, no para oponerme a la legalidad de la votación, sino para hacer constar algunas observaciones.

Yo bien sé que la mayoría absoluta se exige por el Reglamento sólo para las votaciones de leyes; pero siendo el puesto de presidente de la Cámara el más elevado de un Gobierno parlamentario, parecía natural que el Ministerio debía tener interés en que el presidente de la Cámara fuera elegido por el mayor número de votos posibles.

Por consiguiente, yo quiero sólo hacer constar que el señor conde de Toreno ha sido elegido por sólo 150 votos.

El señor ministro de la Gobernación: En mi concepto lo que acaba de hacer el Sr. Fabié ha sido sentar un mal precedente para lo sucesivo, porque entiendo que el acto solemne de una votación no debe interrumpirse por nadie, y su señoría lo ha interrumpido solamente para decir que el señor conde de Toreno ha sido elegido por 150 votos.

Cree el Sr. Fabié que esto es un número exiguo, y para que no sea mayor, por todas partes. Aún podríamos consolarnos de tantas desdichas pasadas, proclamando muy alto que es hoy nuestra nación de las que más ordenada y tranquila goza de la libertad política.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes, y hecho el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votación 154 señores diputados, habiendo obtenido el Sr. Moreno-Nieto 140 votos; el señor Lasa, 120; el Sr. Domínguez (D. Lorenzo), 104; el Sr. González (D. Venancio), 84; el Sr. González Vallarino, 10, y dos papeleras en blanco.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes, y hecho el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votación 154 señores diputados, habiendo obtenido el Sr. Moreno-Nieto 140 votos; el señor Lasa, 120; el Sr. Domínguez (D. Lorenzo), 104; el Sr. González (D. Venancio), 84; el Sr. González Vallarino, 10, y dos papeleras en blanco.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes, y hecho el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votación 154 señores diputados, habiendo obtenido el Sr. Moreno-Nieto 140 votos; el señor Lasa, 120; el Sr. Domínguez (D. Lorenzo), 104; el Sr. González (D. Venancio), 84; el Sr. González Vallarino, 10, y dos papeleras en blanco.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

Se procede a la votación de los vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el orden que que querían nombrados.

Se procede después a la elección de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordóñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Sanz, 55 y Martínez (D. Gálido), 51, siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. Presidente de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado Presidente de la Cámara.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos ó letrillas mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

Almanaque.

Día 9 Enero.	SALIDA	PUESTA
Sol.	7-17 m	4-58 m
Luna	4-59 t	2-26 m

Boletín religioso.

Santos.—Domingo: San Julian mr. y su esposa ta. Basilia vg.
Jubileo.—Domingo: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la parroquia de San Lorenzo.

Cultos.—El solemne novenario, que á María Santísima de la Buena Estrella consagra la muy ilustre cofradía del Santísimo Rosario, establecida en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, continúa mañana Domingo 9 de Enero, á las dos y media de la tarde, estando expuesto Su Divina Majestad, ensalzando á la Emperatriz de los Cielos y Tierra, el Sr. D. Lázaro Herrera.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

FUNCION PARA HOY 8 DE ENERO DE 1881.

LO QUE VALE EL TALENTO.—YA PARECIO AQUELLO.—A las 8 en punto.

TEATRO-CIRCO.

Funcion para hoy 8 de Enero de 1881.

ESTEBANILLO.—A las 7 y media.

Anuncios.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende en Murcia, en la calle de Zoco, número 5.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recuperense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

de 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs.

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.

LOS MARTIRES.

Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.



LA TINTA MODERNA

Es siempre límpia, corriendo muy fácilmente en la pluma, que no engresa ni envejece; adquiere luego un negro muy hermoso, y se seca al momento.

Es la única cuya escritura resiste al uso del papel secano, y conserva su perfecto negro, aun cuando quede muchísimo tiempo en la botella.

LA TINTA MODERNA conserva todas sus propiedades en cualquier clima que se emplee.

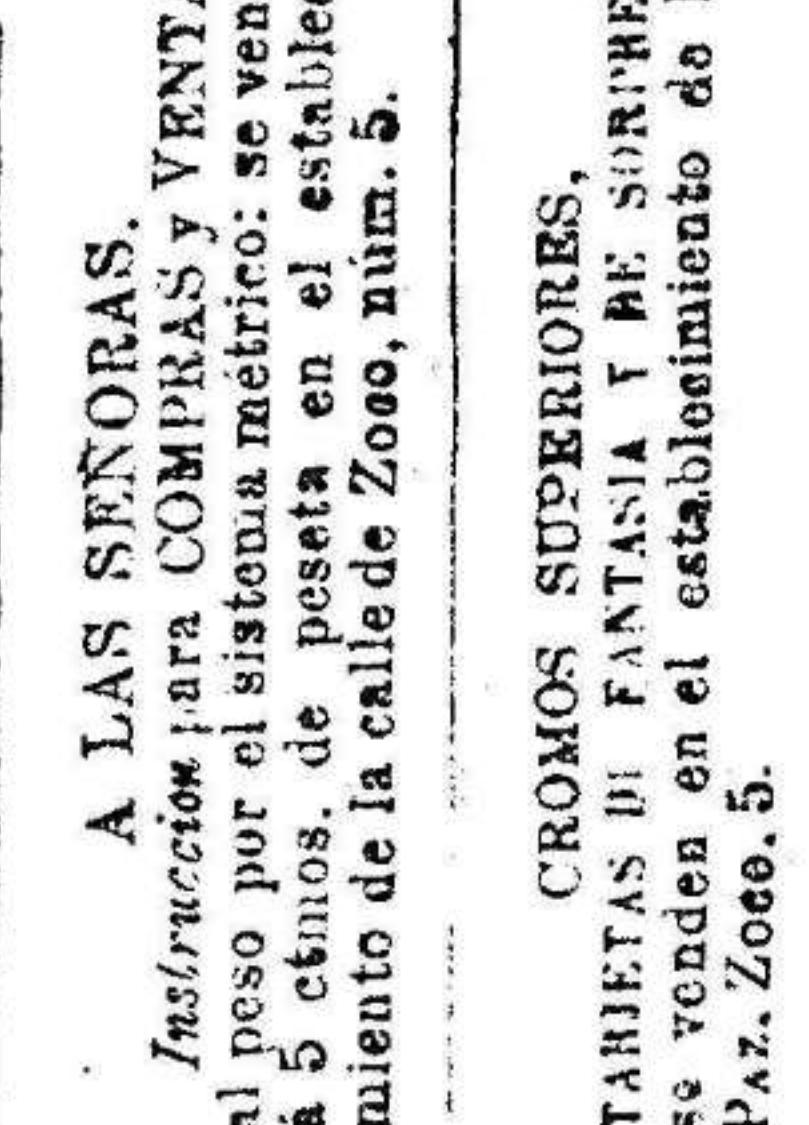
Se vende en Murcia, en la calle de Zoco, número 5.

GUIA

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Dirección de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos

su precio, 2 pesetas.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



A LAS SEÑORAS. Instrucción para compras y ventas al peso por el sistema métrico se vende á 5 céntimos, de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y REBONIAS. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

APERTURAS de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INSTRUCCIONES DE COMPRAS. Ma-

ndo y Diario, con papel, y buena raya,

y de buena encuadernación, y de mar-

ca común y madera corona, á precios eco-

nómicos, establecimiento de LA PAZ,

Zoco, 5.

APERTURAS de colores para

tarjetas caladas. Se vende á 10 cénti-

mimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11

centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Director: D. Abelardo de Carlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyeron Suplementos, gratis para los señores suscriptores.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid: Un año, 36 pesetas.—Seis meses, 18 id.—Tres meses, 10 id.—En provincias: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres idem, 11 id.

La administración remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administración, Carreras, 12, principal Madrid.—En Murcia, hace los pedidos de suscripción, sin aumento, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en lo de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobación episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproducción del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

TOPICO de MILAN

PRECIO: 6 REALES.



TRATAMIENTO EXTERNO
Aprobado por los principales MÉDICOS
de las Academias de Medicina.

CURACIÓN rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias crónicas, tics dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmias amáurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, los rebeldes, fluxiones del pecho, pleurestias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigantíos, Papellos-Sinapismos y Tapia.

y sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. CELIN, Farmacéutico, Depósito Central.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRIE, Atocha, 87.

Depósito en Murcia, en Lucas Serrano.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposición Universal de París

con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA
Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general... Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal... Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernández Gómez, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Rengel, Arco de Verónicas.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcar 2 y García, en Madrid; Casanova y Copeña, Barcelona; RAFAEL ALMAZAN, en MURCIA.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA

DE LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

por

A. Baquero Almansa,

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el séptimo certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.

Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 céntimos de real uno.

Id para el apéndice, á 20 céntimos.

Id para el reparto, á 25 céntimos.

Id para la matrícula, á 20 céntimos.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madejacion que se encargue.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE

de Moreno Miquel,

para la curación de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, cólicos del estómago, mareos, retención de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. Dr. Moreno Miquel, Arevalo, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

Imprenta de LA PAZ, Zoco 5.